



Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda

Convocatoria CAS N° XXX-2021-PATPAL-FBB

FICHA DE POSTULACIÓN

Señores:

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS-FELIPE BENAVIDES BARREDA

Atte.: Comité de Contratación Administrativo de Servicios

SERVICIO Y/O PUESTO AL QUE POSTULA	012 GUARDAPARQUES
------------------------------------	-------------------

1. DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES		
COQUEL		BENAVIDES		JOAN ANTONIO		
EDAD	ESTADO CIVIL	LUGAR DE NACIMIENTO			FECHA DE NACIMIENTO	
31	SOLTERO	DEPARTAMENTO / PROVINCIA	DISTRITO		(DÍA)	(MES)
		LIMA	JESÚS MARÍA		21	07
SEXO		DOCUMENTOS				
F	M	N° DNI	N° RUC	N° BREVETE	CATEGORÍA DE BREVETE	
X		46431747	W464317479	C-106 09-01-2020-570	B-TIC	
DOMICILIO ACTUAL						
DIRECCIÓN		N°/ LT/MZ	DISTRITO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	
CALLE APONHA VALDEPARRA		7E A LOTE F	LA PEÑA	CALLAO	CALLAO	
TELÉFONOS / CORREO ELECTRONICO						
FIJO		CELULAR		DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO		
401-5725		962-073-322		spatpconline@hotmail.com		

Firma



**Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda
Convocatoria CAS
Proceso CAS N° XXX -2021-CAS-PATPAL-FBB**

ANEXO N° 01

I. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres	CORONEL BENAVIDES JUAN ANTONIO		
Fecha de Nacimiento	21-07-1990	Lugar de Nacimiento	JESÚS PEREIRA
Documento de Identidad	46431744	Estado Civil	SOLTERO
Dirección	CALLE BENAVIDES JALDELAGUA YA A LOTE OF PU		
N° Celular / fijo / e-mail	401-57-25	962-079-300	spetepec@linz@hotmail.com

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TÍTULO O GRADO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, CIUDAD Y PAÍS	GRADO ACADEMICO	ESPECIALIDAD	TIEMPO DE ESTUDIOS (FECHA DE EXPEDICIÓN)
Estudios Técnicos				
Bachillerato				
Título Profesional				
Postgrado O				
Diplomado				
Maestría				
Doctorado				
Otros.....				

III. CAPACITACIÓN REQUERIDA PARA LA PLAZA

N°	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO MM/AA	INSTITUCIÓN	CIUDAD/PAÍS
1				
2				
3				
4				

IV. EXPERIENCIA



Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda

Descripción de su experiencia laboral tanto en el Sector Público como Privado por orden cronológicos, empezando por la más reciente.

Obligatoriamente se debe consignar toda la experiencia laboral en el Sector Público.

1. Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
YUVI SAN PABLO	SECTOR PÚBLICO	—	UN RESOL. CONTRATO
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio
SECCION YORDIENDOS	12-OCT. 2016	04-DIC 2018	2 AÑOS 1 MES
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO			
a) PATRULLA DE TUTEANDOS			
b) UNDA X SECCION RESPONSABILIDAD DE SERVICIO			
c)			

2. Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
YUVI SAN PABLO	SECTOR PÚBLICO	—	UN RESOL. CONTRATO
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio
SECCION YORDIENDOS	1 JUNIO 2019	29 FEB 2021	1 AÑO 8 MESES
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO			
a)			
b)			
c)			

3. Nombre de la entidad o empresa	Rubro	Teléfono	Motivo de Cese
Cargo desempeñado	Inicio (MM/AA)	Culminación (MM/AA)	Tiempo de servicio
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO			
a)			
b)			
c)			

(En caso de que falta espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)



Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda

V. DATOS COMPLEMENTARIOS


¿Tiene algún tipo de discapacidad?:	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI (*)
(*) De ser positiva su respuesta, señale el tipo de discapacidad:		
Registro CONADIS - Nro. de Carnet:		

¿Tiene antecedentes policiales, penales o judiciales?	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI (*)
(*) De ser positiva su respuesta, señale el tipo de antecedente.		

¿Es usted Licenciado de las Fuerzas Armadas, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Ejecutiva No. 61-2010-SERVIR-PE?	<input checked="" type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI (*)
De ser afirmativa la respuesta, por favor adjuntar documento que acredite tal condición		

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación.

Declaración que formulo el 21..... del mes de SEPTIEMBRE..... de 2021.


.....
(Firma)

Nota: En caso de comprobar fraude o falsedad en la Declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad procederá conforme a lo señalado en el numeral 32.3 del artículo 32° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda

**ANEXO N° 01-A
CARTA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE**

Señores

PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS-FELIPE BENAVIDES BARREDA

Presente.-

Yo, JUAN ANTONIO GARCIA GONZALEZ
.....
(Nombre y apellido)

Identificado (a) con DNI N° 46431744....., mediante la presente le solicito se me considere para participar en la convocatoria **Proceso CAS N° XXX-2021**, convocado por el PATPAL-FBB a fin de acceder al servicio cuya denominación es:

GUARDIA PARQUES
.....
(Proceso al que postula)

Para lo cual declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente la copia del DNI y declaraciones juradas de acuerdo al formato N° 2 (A, B, C, D)

Fecha 21 de SEPTIEMBRE..... de 2021



.....
FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (x) Condición de Discapacidad:

Adjunta Certificado de Discapacidad	(SI) (NO)
Tipo de Discapacidad	
Física	() ()
Auditiva	() ()
Visual	() ()
Mental	() ()

Resolución Presidencial Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE. Indicar marcando con un aspa (x):

Licenciado de las Fuerzas Armadas (SI) (NO)

Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda

ANEXO N° 02

Formato 2-A

**DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS
MOROSOS-REDAM**

Yo, JUAN AUTOUNO CESAR GONZALES,
identificado (a) con DNI N° 16431744, con domicilio en CALLE ALBERTO JALDELOPE
Y EL LOTE OF LA PELA - COLLAO, declaro bajo juramento
que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el **Registro de Deudores Alimentarios Morosos** al que hace
referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el **Registro de Deudores Alimentarios Morosos**, y su reglamento,
aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la responsabilidad del
Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Lima ²¹ de SEPTIEMBRE de 2021


.....
FIRMA DEL POSTULANTE

Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda

Formato 2-B

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo, JUAN ANTONIO CESAR CENDROS.....identifica
do (a) con DNI N° 46431744.....
con domicilio en CALLE DEBENHO JACOBO DE VERA A LOTE OF LOS PEELA....., declaro bajo
juramento no percibir ingresos por parte del Estado¹; ni tener antecedentes penales ni policiales, tener
sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me
impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del principio de veracidad establecido en el Artículo 42° de la Ley N°
27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima 21 de SEPTIEMBRE de 2021


.....
FIRMA DEL POSTULANTE

¹ Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato).

Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda

Formato 2-C

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Ley N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM

Yo, JUAN ANTONIO CESAR BENAVIDES
Identificado (a) con DNI N° 46431744

Al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

No tener en la institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al PATPAL.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure **ACTO DE NEPOTISMO**, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la:

Relación o vínculo de afinidad (A), Consanguinidad (C), Vínculo matrimonial (M) y/o Unión de hecho (UH), señaladas a continuación:

RELACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	ÁREA DE TRABAJO	CONDICIÓN CONTRACTUAL

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevé pena privativa de libertad de hasta 04 años, para lo que hacen falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Lima 21 de SEPTIEMBRE de 2021


FIRMA DEL POSTULANTE

Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda

Formato – 2 D

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

Por medio del presente, declaro expresamente que a la fecha () SI, (X) NO tengo familiares laborando en la Municipalidad Metropolitana de Lima (incluidos Organismos Descentralizados y Empresas Municipales), los cuales señalo ha:

N°	Apellidos y Nombres Completos del Familiar	Dependencia en la que labora el Familiar	Fecha de ingreso del familiar (N° del último contrato)	Condición laboral (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7)	Parentesco
	a) Hasta el 4º Grado de consanguinidad				
	b) Hasta el 2º Grado de afinidad				

(En caso de que falta espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional)

Declaro bajo juramento que lo expresado responde a la verdad de los hechos y tengo pleno conocimiento, que si lo declarado es falso, me encuentro sujeto a los alcances de lo establecido en los artículos 411º y 438º del Código Penal (*)

Nombres y Apellidos: JUAN ANTONIO CESQUE CERDAS

Firma: [Firma manuscrita]

D.N.I. N°: 46431144

Condición Laboral: *****

Cargo: *****

Dirección u Oficina: *****

Fecha: 21- SEPTIEMBRE 2021

Legenda:

- (1) Funcionario (2) Empleado (3) Obrero
 (4) Contrato Administrativo de Servicios (5) Contratado por Servicios no personales
 (6) Regidores (7) Funcionarios o Directivos de Organismos Descentralizados y Empresas municipales.

(*) Artículo 411º.-el que ,en un procedimiento administrativo ,hace una falsa declaración a hechos o circunstancias que le corresponde probar ,violando la presunción de veracidad establecida por ley ,será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años.

Artículo 438º.-el que de cualquier otro modo que no esté especificado en los capítulos precedentes, comete falsedad simulando, suponiendo, alterando la verdad intencionalmente y con perjuicio de terceros, por palabras, hechos o usurpando nombre, calidad empleo que no le corresponde, suponiendo viva a una persona fallecida o que no ha existido o viceversa, será reprimido con una pena privativa de libertad no menor de dos ni mayor de cuatro años.

Patronato del Parque de la Leyendas-Felipe Benavides Barreda

Formato 2-E

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

Yo, JUAN ANTONIO CORQUE CEJUDO
identificado (a) con DNI N° 46 431 744, con domicilio fiscal en
CALLE DEBENHA UNDEL 2000 42 A LOTE OF LA DE LA
declaro bajo juramento que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

Ley N° 28496, Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Lima 21 de SEPTIEMBRE de 2021


FIRMA DEL POSTULANTE

CURRICULUM VITAE



Handwritten signature

DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos : Juan Antonio Coronel Granados
 DNI : 46431747
 Estado Civil : Soltero
 Dirección : Abraham Valdelomar
 La Perla – Callao
 Correo Electrónico : Soportepconline@hotmail.com
 Teléfono-Celular : 992376345 – 962 - 078 - 322
 Fecha de Nacimiento : 21 de Julio de 1990
 Edad : 30 años

ESTUDIOS REALIZADOS

- 5to. de Secundaria
- Universidad San Marcos

EXPERIENCIA LABORAL

- Programación Software
- Ensamblaje Computadora
- Seguridad Ciudadana Motorizado (La Perla Año 2015 -2016)
- Seguridad Ciudadana Motorizado (San Miguel Año 2016 – 2018)
- Seguridad Ciudadana Motorizado (San Miguel Año 2019 – 2021)

DISPONIBILIDAD

INMEDIATA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CERTIFICADO OFICIAL DE ESTUDIOS
 EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
 NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN: LIMA UGEL: 08

El (la) Director (a) de la Institución Educativa: San Fabian

con Código Modular N° 0578245 de LIMA

LIMA (PROVINCIA) SAN MIGUEL (DISTRITO) AV. PAZESCALES 891 (LUGAR)

Que suscribe,

CERTIFICA

Que Coronel Granados, Jon A. con DNI/Código del Estudiante N° 020339390210 ha concluido los estudios correspondientes a Grado(s) de EBR - NIVEL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, con los siguientes resultados, según consta en las actas de evaluación respectivas:

Áreas Curriculares	Año Lectivo	2003	2005	2006	2007	2008	Nombre de las Instituciones Educativas donde el estudiante cursó estudios	
	Grado	1º	2º	3º	4º	5º		
Matemática		Doce	Doce	Once	Doce	Once	I.E.P. "San Fabian"	
Comunicación		Quince	Once	Once	Once	Once		
Inglés		Catorce	Doce	Trece	Doce	Once		
Arte		Quince	Catorce	Doce	Doce	Trece		
Historia, Geografía y Economía		Doce	Once	Doce	Once	Once		
Formación Ciudadana y Cívica								
Persona, Familia y Relaciones Humanas		Once	Doce	Doce	Once	Once		
Educación Física		Catorce	Dieciséis	Dieciséis	Quince	Dieciséis		
Educación Religiosa		Once	Doce	Trece	Trece	Once		
Ciencia, Tecnología y Ambiente		Once	Once	Doce	Once	Once		
Educación para el Trabajo		Trece	Trece	Once	Quince	Trece		
	Año Lectivo	2003	2005	2006	2007			
	Grado	1º	2º	3º	4º			
OBSERVACIONES								

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DEL PERÚ

Otras asignaturas o áreas de planes de estudio superiores

IMP.AED.TP. 0070 - 2014

Especialidad ocupacional: _____
 Módulo 3to. _____
 Módulo 4to. _____
 Módulo 5to. _____

Es conforme: San Miguel 17 de febrero del 2013
 (Lugar y fecha de expedición)

J. Carrasquero
 DIRECTOR(A) / SUB-DIRECTOR(A)
 Firma, Post-Firma y Sello
 DNI 276218150

[Sello]
 SECRETARIO(A)
 Firma, Post-Firma y Sello

SERIE N **Nº 649461**

Juan Antonio Coronel Granados

REPUBLICA DEL PERU 2020
SUBGERENCIA DE TRANSPORTES, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

Apellidos : **CORONEL GRANADOS** EXPEDIENTE INGRESADO EN MESA DE PARTES CA-570/BL6-2020/MPC

Nombres : **JUAN ANTONIO**

Identificación **DNI 46431747** Fecha Nac. **21-07-1990**

N° de Licencia: **B46431747** Código Registro: **BL6-570**

Clase **B** Categoría **II-C**

Fec. de Expedición: **09-01-2020** Fec. de Revalidación: **09-01-2025**

Domicilio **CALLE ABRAHAM VALDELOMAR ASOC. APV. EMPL. MUNIC. DE SAN MIGUEL MZ. A LT. 07 - LA PERLA**

LICENCIA DE CONDUCIR VEHICULOS MENORES



LICENCIA DE CONDUCIR VEHICULOS MENORES LEY N° 27189
SUBGERENCIA DE TRANSPORTES, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

P.Reg. Ant. : **CONSULTAS**

FACTOR GRUPO SANGUINEO	O+	DONACION ORGANOS	NO	NINGUNA
------------------------	-----------	------------------	-----------	---------

LICENCIA DE CONDUCIR VALIDO A NIVEL NACIONAL

CODIGO DE AUTORIZACION MUNICIPAL AUTORIZADO
09-01-2020-570LC-BL6



20200



MPC-2020

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL MAYOR DE SAN MARCOS

FACULTAD DE INGENIERIA ESPECIAL
CENTRO DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y PROTECCION SOCIAL CEUPS



Alta calidad al servicio de todos

CERTIFICADO

OTORGADO A:

CORONEL CERVANTES JUAN ANTONIO

Por haber concluido y aprobado el curso integral de Examen Universitario correspondiente a:

ENSAMBLAJE Y REPARACION DE COMPUTADORAS

Desarrollado: Ensamblaje de computadores - I del 04/02/06 al 25/02/06, Diagnostico de hardware - II del 25/03/06 al 15/04/06, Reparacion y mantenimiento - III del 27/05/06 al 17/06/06, Implementacion de Cabinas - IV del 30/06/07 al 04/08/07, con una duracion total de 84 horas



[Handwritten signature]
Director



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Enero de 2007



Código de verificación: 202103231830-536

CONSTANCIA

La Tercera Vicepresidencia del Congreso de la República y la Oficina de Participación Ciudadana otorgan la presente constancia a:

JUAN ANTONIO CORONEL GRANADOS

Por haber participado en la conferencia virtual **"SEGURIDAD CIUDADANA EN TIEMPOS DE COVID-19"**, realizada el 23 de marzo de 2021, en el ámbito de las actividades de formación ciudadana del Programa **"MARTES DEMOCRÁTICO"** del Área de Educación Ciudadana.

Lima, marzo 2021



MATILDE FERNÁNDEZ FLOREZ
Tercera Vicepresidencia
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



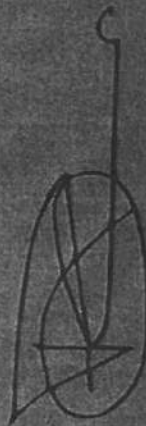
REYNALDO VIEGAS QUIJPE
Jefe de Oficina de Participación Ciudadana
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Certificado

Otorgado a JUAN ANTONIO CORONEL

Por su participación en el taller de "Excelencia al vecino".

La Perla, abril de 2016



Patty Chirinos
Alcaldesa

[Handwritten signature]



MINISTERIO PÚBLICO
CALLAO

La Perla
MUNICIPALIDAD SIEMPRE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
LA PERLA

Otorgan e/ presente:

CERTIFICADO

A: **JUAN ANTONIO CORONEL GRANADOS**

Por haber participado en el PROGRAMA "ESCUELA DE SERENOS" del Ministerio Público del Callao, desarrollado en coordinación con la División de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de La Perla, realizado del 24 al 27 de Agosto de 2015.

Manuel Saenz Loayza

Dr. CARLOS MANUEL SAENZ LOAYZA
Presidente de la Junta de Fiscales
Supeditores del Ministerio Público del Callao

Patricia Chirinos Venegas

PATRICIA CHIRINOS VENEGAS
Alcaldesa Distrital
La Perla



Fidel Pando Domínguez

FIDEL PANDO DOMÍNGUEZ
Gerente de Seguridad Ciudadana
La Perla

Manuel Saenz Loayza

[Handwritten signature]



san miguel
Contigo en todo...

DIPLOMA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

Otorgado a:

Coronel Granados, Juan Antonio

Por su Participación en la Capacitación integrada de "Seguridad Ciudadana",
Policía Nacional del Perú, Serenazgo y Juntas Vecinales
Habiendo culminado satisfactoriamente el curso referido a los temas:
Seguridad Ciudadana - Serenazgo - Doctrina Basica de Operadores y Telemáticos cctv.

San Miguel, 31 de Agosto del 2017

EDURROLES CABREJAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

CESAR SANTA CRUZ JULCA
GERENTE
SEGURIDAD CIUDADANA

RAUL MANUEL ARELLANO RUIZ
COMISARIO
P.F.P. SAN MIGUEL
(COMISARIA MARAÑA)

HANNER HORVA PAZ
COMISARIO
P.F.P. SAN MIGUEL
(COMISARIA SAN MIGUEL)



DIPLOMA

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL


Otorgado a:


JUAN ANTONIO CORONEL GRANADOS


*Por su Participación en la Capacitación integrada de "Seguridad Ciudadana". Policía Nacional del Perú. Serenazgo y Juntas Vecinales.
Habiendo culminado satisfactoriamente el curso, referidos a los temas.
Procedimientos Generales de Intervenciones Policiales y ordenanzas Municipales.*

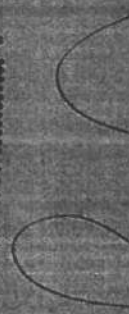


San Miguel, 28 de FEBRERO del 2017


EDGARDO BRESS CABREJAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN MIGUEL


CÉSAR SANTA CRUZ
GERENTE
SEGURIDAD CIUDADANA


RAUL MANUEL ARELLANO RUIZ
COMISARIO
P.N.P. SAN MIGUEL
(COMISARIA MARANGA)


HANNER HORNA PAZ
COMISARIO
P.N.P. SAN MIGUEL
(COMISARIA COSTANERA)

Handwritten signature



"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



AÑOS
SAN MIGUEL

¡Vamos por más!

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Municipalidad Distrital de San Miguel deja constancia que **CORONEL GRANADOS JUAN ANTONIO**, con Documento de Identidad N° 46431747, forma parte de esta Corporación Edil, el mismo labora en la condición de:

Régimen Laboral:

CAS-DL 1057.

Área:

SERENAZGO:

Cargo:

SERENO MOTORIZADO.

Se expide el siguiente documento en virtud del Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 DECRETO SUPREMO N° 044-2020-PCM, el cual, entre otros mandatos indica en su Artículo 2.- Acceso a servicios públicos y bienes y servicios esenciales, y precisa que: " 2.1 Durante el Estado de Emergencia nacional, se garantiza el abastecimiento de alimentos, medicinas, así como la continuidad de los servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica, gas, combustible, telecomunicaciones, limpieza y recojo de residuos sólidos, servicios funerarios y otros establecidos en el presente Decreto Supremo. 2.2 Asimismo, se garantiza la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales regulados en el artículo 4 del presente Decreto Supremo. Las entidades públicas y privadas determinan los servicios complementarios y conexos para la adecuada prestación y acceso a los servicios y bienes esenciales establecidos en el artículo 4. Las entidades competentes velan por el idóneo cumplimiento de la presente disposición.

Artículo 4.- Limitación al ejercicio del derecho a la libertad de tránsito de las personas